

Si tu hijo sale malo no será gran maravilla; sabido es que de tal palo siempre saldrá tal astilla



LA HOJA PARROQUIAL

SANTA MARIA LA REAL DE LA CORTE.—OVIEDO

Domingo XX después de Pentecostés

“Había un reyezuelo en Cafarnaúm que tenía un hijo enfermo; y habiendo oído que Jesús había venido de Judea a Galilea, se fué a él y le suplicaba que fuese y sanase a su hijo, porque estaba próximo a morir. Jesús le dijo: Si no véis milagros y prodigios, no creéis. Respondióle el reyezuelo: Señor, ven antes que mi hijo muera. Díjole Jesús: Ve, tu hijo vive. El hombre creyó en la palabra de Jesús, y se marchó. Y estando cerca de su casa, le salieron al encuentro los criados y le anunciaron que su hijo vivía; y él les preguntó a qué hora había comenzado a mejorarse. Respondieron ellos: Ayer, como a hora séptima, le dejó la calentura. Conoció, pues, el padre que aquélla era la hora en que le dijo Jesús: Tu hijo vive, y creyó él y toda su casa.” (San Juan, capítulo IV).

Dejando de admirarnos del poder de Jesús para curar, aun en ausencia, pues para Dios nada hay imposible, fijémonos sólo en las últimas palabras: “Creyó él y toda su casa”. Estas nos demuestran cuánto valió el ejemplo del jefe de la familia, pues tras de él fueron todos. Igual ocurre en la generalidad de las casas, sobre todo cuando el ejemplo es malo, que aún se pega más que el bueno, porque tiene a su favor nuestras perversas inclinaciones.

Padres de familia, fijaos bien en la responsabilidad que contraéis cuando dais a vuestros hijos el perverso ejemplo de irreligión, de blasfemia, de embriaguez, etc. En el día del Juicio se os pedirá cuenta, no sólo de vuestra alma, sino también de la de esos inocentes. ¿Qué diréis entonces?

Sección catequística

EL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA

Atrición o contrición menos perfecta es un dolor o pesar de haber ofendido a Dios por la fealdad del pecado, o por temor del infierno, o por haber perdido la gloria.

La sola definición de este dolor indica que no es tan noble como la contrición perfecta, y que no nace

de amor, aunque no lo excluya, sino de temor; porque el pesar que tiene del pecado no es porque ame a Dios, ni porque Dios sea bueno y le haya colmado de beneficios, sino porque pecando ha perdido el derecho a gozar eternamente, y si muere en ese estado estará eternamente padeciendo.

Supongamos un hombre que por una imprudencia quema la casa de un amigo y las llamas se extienden a la suya propia, y le pesa de aquella imprudencia por el mal que a sí

propio se ha hecho. Ciertamente que siente también el perjuicio del amigo y que no quisiera perder su amistad; pero si a sí mismo no se hubiera hecho daño, su imprudencia le hubiera pesado mucho menos. Algo así viene a ser la atrición: el pecador no quiere perder la amistad de Dios; pero lo que más le horroriza es su condenación por toda la eternidad, de tal modo que si no fuera por esto le pesaría muchísimo menos el haber ofendido a la Divina Majestad.

Este dolor vale para alcanzar el perdón de los pecados, puesto que Dios mismo se ha valido muchas veces de amenazas para que los hombres se abstengan de pecar; y no pocas veces ha enviado castigos temporales que han hecho a los pecadores acercarse nuevamente a Dios y pedirle perdón, prometiendo amarle en adelante.

Otra cosa sería si al hombre le pesara el haber pecado *solamente* por temor de condenarse, de tal modo que, si él supiera que no había infierno, no le importaría entregarse a sus pasiones, aun sabiendo que con ello haría grande injuria a Dios. Este dolor, que llaman los teólogos *servilmente servil*, no vale para recibir el perdón de los pecados; porque no contiene ni un átomo de amor de Dios, sino sólo el amor a sí mismo.

La Parroquia

Su origen

(Continuación)

—Muchas veces he pensado en el milagro que me contaste el otro día de la multiplicación de los panes y los peces, hecho por Jesucristo en el desierto en favor de aquella turba hambrienta. Y me dió qué pensar aquella distribución en grupos de 50

y de 100 ordenada a los apóstoles para el mejor reparto del pan y de los peces. En esta distribución me indicabas como la sombra o bosquejo de lo que con el tiempo habían de ser esas porciones del rebaño de Cristo llamadas *Parroquias*. Quisiera que me aclararas un poco más esto.

—Como el otro día, no haré otra cosa que leerte otro párrafo de la Pastoral del citado señor Obispo de Osma...

—Lee, lee...

—Atiende, que es un poco largo:

“Establecida por Cristo Jesús la jerarquía de Obispos, presbíteros y ministros, por lo que respecta a la potestad de orden, y la de Supremo Pontífice y Obispos, para el gobierno de la Iglesia, con facultad en ésta de disponer cuanto juzgare conveniente al mejor cumplimiento de su misión el Papa en Roma y en toda la cristiandad, y cada uno de los Obispos en su diócesis respectiva, atendían a la salvación de las almas, celebrando los divinos misterios en las casas particulares y en los cementerios cristianos al principio, en los templos después, cuando pudieron tenerlos, no habiendo en cada diócesis más iglesia que la del Obispo, que empezó a llamarse *Catedral*, por ser la cátedra del Prelado, el cual personalmente y ayudado por sus sacerdotes y diáconos, celebraba en ella los actos del culto, administraba los Sacramentos, adoctrinaba y atendía a las demás necesidades de sus ovejas”.

“Pero creciendo el número de éstas hubo necesidad de edificar mayores templos matrices o catedrales; más aún: aumentando felizmente el número de fieles en los pueblos circunvecinos a la sede episcopal, fué preferible y hacedero construir también

en las aldeas otros templos, donde sus moradores cumplieran los deberes religiosos, sin acudir como entonces a la iglesia de la capital diocesana”.

“Sintióse pronto la grandísima conveniencia, por no decir necesidad, de dejar en cada una de estas cristiandades un sacerdote fijo, que bajo las órdenes del Obispo, asumiera el cuidado de aquellas almas”.

—Comprendido: el grupo de cada una de estas cristiandades, *Parroquia*... el sacerdote fijo que de ellas cuidara, *Párroco*... ¿verdad?

—Exacto.

(Continuará).

Indulgencias del rosario

Por esta piadosa devoción se ganan cinco años y cinco cuarentenas cada vez y si se usa rosario indulgenciado de los llamados Crucíferos se ganan además 500 días por cada Padrenuestro y por cada Ave-María. Si se reza en compañía de otros se ganan diez años y diez cuarentenas y plenaria el último domingo del mes, comulgando, si se ha observado esta práctica siquiera tres veces a la semana.

El actual Papa aun concedió otra indulgencia más apreciable, que es una plenaria por cada vez que se rece ante el Santísimo, ya esté expuesto o ya reservado.

Por hacer el mes de Octubre se ganan también siete años y siete cuarentenas y plenaria al mes, comulgando.

Muy poca será pues nuestra fe, si no nos aprovechamos de estas gracias rezando cada día, sobre todo en este mes, y procurando hacerlo en la iglesia para mayor provecho.

EL LORO DEVOTO

Si tenéis la piadosa costumbre de rezar todos los días, sea privadamente o en familia, el Santísimo Rosario, procurad rezarle siempre con muchísima devoción; y no queráis nunca familiarizaros con ejercicio tan santo hasta tal punto que lleguéis a rezarlo por rutina y nada más que por aquello de *cumplir* con nuestras devociones. Estos cumplimientos podrían pasar por las aduanas del mundo; pero a Dios y a la Santísima Virgen les disgustan siempre sobremanera. A cuento de lo cual escribió hace ya algunos años el Padre Cayetano Fernández la siguiente donosa fabulilla:

Erase un loro maldito,
que se preciaba de santo
porque siempre era su canto
el *Santo Dios* y el *Bendito*.

—Calle el necio y no eche plantas
—dijo un grillo—, y no te a'abes.
Pues si cantas lo que sabes
nunca sabes lo que cantas.

Mucha razón tuvo el bicho,
y aún sus tiros se enderezan
a esos que rezan y rezan
sin saber lo que se han dicho;
pues la cristiana oración
jamás se remonta al Cielo
si no le prestan su vuelo
la mente y el corazón.

*El Rosario a María
todos debemos
rezarle cada día,
para ir al Cielo.*

ECOS PARROQUIALES

Cultos.—Continúan los del mes del Rosario, a las que han de procurar asistir cuantos puedan.

Indulgencias.—Tienen plenaria los terciarios hoy viernes, sábado y domingo próximo.

Bautizados.—El día 29 del pasado, María Pastora Judit, Margarita Díaz García, nacida el 21 del mismo, Azcárraga, 17; y María de los Angeles Hevia Alvarez, nacida el 6, Postigo Bajo, 34. El día 1 del actual, Irene Baillo Yenes, nacida el 12 del pasado, Regla, 6.

Dios les haga buenos cristianos.

DEL NOVENARIO DE SAN FRANCISCO

Terminó felizmente el novenario que la V. O. T. dedicó a su santo Padre. La comunión general resultó bastante numerosa y muy devota, habiendo el predicador, que fué quien celebró la misa de comunión, hecho una fervorosa exhortación, para preparar a los fieles a recibir dignamente a Jesús Sacramentado.

La misa solemne, poco concurrida, como acostumbra a serlo estas misas. El coro de cantoras, que es el dirigido por la señorita de Abruñedo,, desempeñó su misión, lo mismo en la misa que en todo el novenario, con el celo y maestría a que nos tiene acostumbrados.

La procesión fué la que resultó más solemne, lo mismo por la asistencia que por el orden y compostura.

El reverendo Párroco de San Isidro el Real, fervoroso terciario y vicedirector de la Hermandad, ejerció de preste, siendo asistido del coadjutor señor Ludeña, ministro de la misma, y el presbítero señor Morilla, celoso

rector de un coro de sacerdotes. Se cantaba a intervalos el himno de las Terciarias, acompañando al mismo la banda del Príncipe, que ejecutó también durante el trayecto otras escogidas piezas. Al terminar, dió el director de la Hermandad la Bendición Papal.

En general, no hemos quedado satisfechos de la asistencia de los fieles al novenario. Merecía más la Orden Tercera, la mejor, sin disputa, de todas las hermandades, y merecía más el orador, que procuramos escogerle de lo bueno, y cumplió su misión a satisfacción de todos, y debiera haber atraído más auditorio, si no fuera la pasmosa indiferencia que reina en la sociedad actual. Aun muchos de los Terciarios brillaron por su ausencia en estos cultos, los más solemnes que celebra la Orden en el año. Es verdad que coincidió el novenario con los festejos profanos; pero a lo menos los Terciarios, y también otras personas que, aunque no sean Terciarias, se tienen por católicas fervorosas, debieran saber que antes es Dios que el mundo con todas sus pompas. ¡Poco vale una religión, que no tiene por base el más insignificante sacrificio!

Dios nos deje llegar a otro año y nos ayude para que celebremos el novenario con más concurrencia.

AL CATECISMO

Terminadas ya las "juergas" y diversiones, entrados ya en el mes de Octubre, en que se abren las clases de todas las asignaturas, veremos si le llega el turno formalmente a la del Catecismo. Los padres de familia tienen la palabra.